



Otra informacion relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ibercaja Banco comunica que:

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, en su sesión de 30 de julio de 2025, previo informe favorable de su idoneidad por parte de la Comisión de Nombramientos, proponer a la Junta General el nombramiento de Don Emilio Jiménez Labrador como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero externo dominical en sustitución de Don José Miguel Echarri Porta.

El nombramiento por parte de la Junta de Accionistas del nuevo Consejero, Don Emilio Jiménez Labrador, se realizará una vez se obtenga la valoración positiva de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo.

I.C. de Zaragoza, 30 de julio de 2025